

## ACTA DE REUNIÓN N° 06 /2021 COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

### 1. Antecedentes generales

<b>Fecha convocatoria</b>	01 de diciembre de 2021
<b>Fecha de realización</b>	15 de diciembre de 2021
<b>Hora de inicio</b>	15:00 horas
<b>Hora de término</b>	15:38 horas
<b>Lugar</b>	Video Conferencia
<b>Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal</b>	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

### 2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Natalia Rencoret Oliva	Presidente I. Corte de Apelaciones de Coyhaique	Titular	Poder Judicial
Luis Prieto Epuyao	Seremi de Justicia y DD.HH.	Titular	Ministerio de Justicia y DD.HH.
Carlos Palma Guerra	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Ricardo Flores Tapia	Defensor Regional (s)	Subrogante	Defensoría Penal Pública
Paulo Pino Molina	Jefe Zona Aysén (s)	Subrogante	Carabineros de Chile
Hector Moya Martínez	Jefe Región Policial de Aysén (s)	Subrogante	Policía de Investigaciones de Chile
Rodrigo Medina Silva	Coordinador regional de Seguridad Pública	Titular	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Carlos Mella Atton	Asesor Jurídico	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

### 3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución

### 4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	<p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.</p>
II.	Funcionamiento y coordinaciones de la comisión.	<p><b>Sr. Seremi:</b></p> <p>Da la bienvenida a los presentes, agradeciendo su participación en esta importante instancia, señala que en virtud de lo conversado en reunión anterior ya se encuentra aprobada la ley de Justicia Post Covid, y cede la palabra para efectos de consignar el funcionamiento de las diversas instituciones acá representadas, las coordinaciones y trabajos en conjunto realizados.</p> <p><b>Sra. Ministra Presidente:</b></p> <p>Junto con saludar a los presentes, y en la línea indicada por el Sr. Seremi, manifiesta que tal como lo señalo en reunión anterior ha sido excelente el sistema de trabajo de forma remota, pues ha dado continuidad y coordinación entre los diversos intervinientes, a lo que debe sumarse que atendidas las condiciones geográficas propias de la región ha permitido acercar la justicia a zonas más aisladas, lo que también ha contado con la suma de voluntades de las diversas instituciones acá presentes, voluntades siempre dispuestas a buscar soluciones a todos los inconvenientes que se han producido.</p> <p><b>Sr. Defensor (s):</b></p> <p>Junto con saludar a los presentes, se suma a lo indicado por la Ministra de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique, en cuanto a que el sistema ha funcionado mejor, solo sujeto a ciertas contingencias en zonas más aisladas, en especial cuando existen cortes de fibra óptica, agregando que sería importante que las diversas instituciones puedan contar con los servicios de más de una compañía de telecomunicaciones con el fin de minimizar los efectos antes mencionados.</p> <p>Asimismo, destaca el apoyo y coordinación con Carabineros de Chile para subsanar brechas y contingencias que se han ocasionado.</p> <p>También hace presente que su institución cuenta con carpetas y archivos digitales a disposición de sus defensores con el fin de facilitar su trabajo en esta nueva forma de gestión.</p> <p><b>Sr. Coronel de Carabineros:</b></p> <p>Saluda a los presentes, señala que como dato estadístico hay 1000 detenidos al año, de estos el 50% son por órdenes judiciales, al respecto hace presente que si bien es cierto la modalidad zoom ha sido un avance significativo de la justicia en zonas aisladas, ha provocado el uso del capital humano de su institución en labores que no son propias, en este sentido precisa lo indicado por el Art. 131 del Código Procesal Penal, en este sentido indica que es Gendarmería de Chile quien debe poner a disposición de la judicatura el detenido o imputado,</p>

		<p>solicitando desde ya que esto quede en acta, con el fin de buscar una vía de solución con el fin de que Carabineros pueda cumplir con las labores propias de estos.</p> <p><b>Sr. Prefecto Provincial Policía de Investigaciones:</b></p> <p>Saluda a los presentes, y complementa lo indicado por el Coronel, dado que en su institución se dan situaciones similares, pues muchas veces sus equipos que ejecutan procedimientos quedan sujetos y retenidos al resultado de la audiencia de detención.</p> <p><b>Sr. Seremi:</b></p> <p>Consulta a la Sra. Ministra Presidente su opinión en relación lo indicado por el Sr. Coronel de Carabineros, y que dice relación con lo dispuesto en el Art. 131 del Código Procesal Penal.</p> <p><b>Sra. Ministra Presidente:</b></p> <p>Señala que esto debiese ser tratado directamente con los Juzgados de Garantía, agregando que no ha recibido antecedentes o consultas al respecto, por lo que sería pertinente en primera instancia consultar a estos.</p>
III.	Varios	<p><b>Sr. Fiscal:</b></p> <p>Junto con saludar a los presentes, señala que, desde el punto de vista de Fiscalía, le parece pertinente que sería fundamental realizar una reunión con los jueces, al respecto, y con la venia de los presentes se compromete a organizar una reunión para tratar lo mencionado por el Coronel de Carabineros y Prefecto de la PDI.</p> <p>En cuanto a su institución, indica que viene del ultimo Concejo de Fiscales donde se trataron dos grandes modificaciones en cuanto a la forma de trabajo y asignación de recursos.</p> <p>Al respecto, señala que lamentablemente la región de Aysén no se aplicarán estas modificaciones y que dicen relación con el aumento de plantas en especial en relación a personal para RPA.</p> <p>En cuanto a la persecución penal, la región de Aysén aparece con los mejores índices de seguridad, agenda, gestión y reconocimiento de la comunidad lo que dice relación con el mismo funcionamiento.</p> <p><b>Sr. Coordinador de Seguridad Publica:</b></p> <p>Junto con saludar a los presentes, concuerda con el fiscal en cuanto los índices de seguridad en la región, al respecto interviene el Sr. Fiscal quien señala que reconoce al Sr. Coordinador de Seguridad Pública, como un excelente ex oficial de Carabineros, y que trabajó con él en la región del Bio Bio, esperando que siga en el cargo por muchos años.</p> <p><b>Sr. Defensor (s):</b></p> <p>Señala que, en cuanto a lo indicado por el Fiscal en relación al aumento de recursos humano, situación que se contrapone a su institución, pues no se ha repuesto personal, en efecto, indica que renunció el Sr. Defensor y se jubiló el Encargado de informática.</p> <p>en consecuencia, si se aumenta la habilitación de salas por parte de tribunales los defensores no tendrán la misma cantidad de recursos humanos con los que cuenta Fiscalía.</p>

		<p><b>Sra. Ministra Presidente:</b></p> <p>En cuanto a lo que señala el Sr. Defensor indica que el aumento de Judicaturas solo se dio en la Judicatura de Puerto Aysén, y no habrá más jueces, pues todos los agendamientos están al día.</p> <p><b>Sr. Seremi:</b></p> <p>Entiende que el Sr. Defensor Titular si efectúa solicitud al Defensor Nacional, en el sentido de lo antes expuesto, será apoyado por su cartera.</p> <p>Finalmente agradece a todos los presentes, por las gestiones y coordinaciones efectuadas, les indica que, si todo sale bien, el 11 de marzo de su cargo, siendo el nuevo seremi el que coordine esta comisión para el año 2022.</p> <p>También es pertinente señalar que todos los comisionados presentes indican que se encuentran disponibles para toda reunión extraordinaria que se fije antes de ese periodo.</p>
--	--	---

#### 5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Fiscalía	Reunión de coordinación Art. 131 CPP.	17-12-2021

#### 6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1			

#### 7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	
2	
3	

8. Firma responsable

Luis Prieto Epuyao  
Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos  
Humanos  
Región de Aysén

